

Rappi Arg S.A.S. es una sociedad constituida conforme a las leyes de la República Argentina, identificada con el C.U.I.T. N° 30-71580389-1, con domicilio en Av. Jorge Newbery 1651, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que para los efectos de los presentes términos y condiciones se denominará "Rappi".

En adelante, y para todos los efectos de los presentes términos y condiciones de uso de la Plataforma Rappi (en adelante "Términos y Condiciones"), Rappi y el Aliado Comercial se denominarán conjuntamente como las "Partes".

1. Naturaleza Jurídica. Los presentes Términos y Condiciones establecen y aplican las condiciones bajo las cuales se regula la relación entre Rappi y el Aliado Comercial, con el fin de que este pueda exhibir, ofrecer y comercializar sus productos a través de la Plataforma Rappi.

#### 2. Definiciones.

Aliado Comercial. Persona que desea exhibir, ofrecer y comercializar sus productos a través de la Plataforma Rappi.

**Datos Personales.** Es cualquier información que pueda asociarse o vincularse a una o varias personas naturales o jurídicas determinadas o determinables.

Ley Aplicable y domicilio contractual. Para todos los efectos de estos términos y condiciones la ley aplicable será la de la República Argentina. Para todos los efectos legales el domicilio contractual será la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No obstante lo anterior, se aclara que para efectos tributarios el domicilio contractual corresponderá al municipio desde donde opere y comercialice los productos el Aliado Comercial.

**Persona.** Cualquier persona humana, persona jurídica, sociedad, fideicomiso, asociación en participación, sociedad irregular, asociación o cualquier entidad con personalidad jurídica propia, de conformidad con la Ley Aplicable.

**Plataforma Rappi**. Plataforma de contacto, compuesta por una aplicación para dispositivos móviles y una página web, por medio de la cual los Usuarios/Consumidores pueden adquirir los productos y/o servicios de terceros, que exhiben y/u ofrecen sus productos y/o servicios a través de esta.

Portal de Partners. Plataforma integrada a la Plataforma Rappi, por medio de la cual el Aliado Comercial podrá llevar a cabo varios tipos de acciones con el fin de exhibir, ofrecer y comercializar sus productos a través de ésta. i) crear el catálogo de los productos ofrecidos a los Usuarios/Consumidores; ii) ingresar y/o modificar los precios de los productos ofrecidos; iv) prender y apagar productos; v) prender y apagar la tienda virtual dentro de la Plataforma Rappi; vi) gestionar la integración del inventario con la Plataforma Rappi; vii) recibir soporte de Rappi (a través del chat box).

Rappitenderos (Mandatarios): Personas humanas, quienes voluntariamente aceptan la gestión de las órdenes solicitadas por los Usuarios/Consumidores por medio de la Plataforma Rappi.

Titular: Es la persona natural cuyos Datos Personales son objeto de Tratamiento.

**Tratamiento:** Es cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.



**Usuarios/Consumidores:** Toda Persona que, como destinatario final, usa la Plataforma Rappi para solicitar y adquirir productos y/o servicios que ofrecen terceros a través de ésta.

- <u>3. Objeto.</u> Los presentes Términos y Condiciones regulan las condiciones bajo las cuales Rappi proveerá al Aliado Comercial un espacio dentro de la Plataforma Rappi, para que el Aliado Comercial pueda exhibir, ofrecer y comercializar sus productos a través de ésta.
- <u>4. Aceptación de los Términos y Condiciones.</u> La persona natural que acepta los presentes Términos y Condiciones declara y garantiza tener el poder suficiente para representar y obligar al Aliado Comercial al cumplimiento de lo que aquí se establece.
- 5. Modificación de los Términos y Condiciones. El Aliado Comercial declara y acepta que estos Términos y Condiciones podrán ser modificados por Rappi en cualquier momento, previa notificación al Aliado Comercial con una anticipación mínima de ocho (8) días hábiles.

El uso del Portal de Partners para exhibir, ofrecer y comercializar productos a través de la Plataforma Rappi necesariamente implica la aceptación de estos Términos y Condiciones.

- 6. Obligaciones de Rappi. (i) Disponer de la Plataforma Rappi para que los Usuarios/Consumidores puedan adquirir los productos exhibidos y ofrecidos por el Aliado Comercial a través de esta (Se exceptúan casos de fuerza mayor, e inconvenientes técnicos mayores de la Plataforma Rappi). (ii) Otorgar acceso al Aliado Comercial al Portal de Partners. Se aclara que el Aliado Comercial será el único responsable de la custodia del usuario y contraseña de su cuenta, entendiéndose que responderá por la totalidad de las acciones realizadas a través de esta. (iii) Semanalmente, enviará un reporte detallado de las ventas realizadas a través de la Plataforma Rappi, indicando número de orden, hora de la transacción y productos vendidos. (iv) Asumir el treinta y cinco por ciento (35%) del valor total de las órdenes canceladas, sin incluir el valor de los productos que no requieren preparación. Dicho porcentaje se otorgará con el fin de no generar perjuicios adicionales al Aliado Comercial ni a Rappi, por costos incurridos en cancelaciones generadas por los Usuarios/Consumidores. (v) Asignar el personal idóneo para la prestación de los servicios establecidos en los presentes Términos y Condiciones. (vi) Atender las sugerencias, recomendaciones y advertencias que imparta el Aliado Comercial, siempre que éstas se relacionen con el objeto de los presentes Términos y Condiciones.
- 7. Obligaciones del Aliado Comercial. (i) El Aliado Comercial autoriza el uso de la imagen de sus marcas por parte de Rappi, exclusivamente para la ejecución del objeto de estos Términos y Condiciones. Cualquier otro uso de las marcas del Aliado Comercial y/o de su casa matriz por parte de Rappi, debe ser autorizado previamente por el Aliado Comercial. De la misma forma la propiedad de las marcas del Aliado Comercial y/o de su casa matriz no se entienden cedidas a ningún título a favor de Rappi en virtud de los presentes Términos y Condiciones. (ii) En el caso en el que el Aliado Comercial utilice marcas de terceros, declara y garantiza que cuenta con las debidas autorizaciones de uso de marca de dichos terceros para que Rappi puede exhibir dichas marcas dentro de la Plataforma Rappi, durante la vigencia de estos Términos y Condiciones. En el caso en que el Aliado Comercial comercialice productos de su propia marca, el Aliado Comercial garantiza ser el único propietario de dicha marca. En virtud de lo anterior, el Aliado Comercial se obliga a mantener indemne a Rappi



por cualquier reclamación, inconveniente, demanda, sanción y/o situación que se presente en relación con la marca comercial exhibida en la Plataforma Rappi por parte de terceros o de cualquier autoridad competente. (iii) Usar y gestionar el Portal de Partners para: i) crear el catálogo de productos ofrecidos; ii) ingresar y/o modificar los precios de los productos ofrecidos; iii) prender y apagar productos y; iv) prender y apagar la tienda virtual dentro de la Plataforma Rappi; v) gestionar la integración del inventario con la Plataforma Rappi; v vii) crear perfiles para el acceso de sus empleados y/o contratistas. Se aclara que la creación y modificación de productos y sus respectivos precios deberán ser aprobadas por Rappi para que se puedan visualizar dentro de la Plataforma Rappi, entendiéndose que la solicitud debe ser realizada por el Aliado Comercial a través del Portal de Partners con un tiempo prudencial mínimo de setenta y dos (72) horas hábiles. Igualmente, se aclara que el Aliado Comercial es el único responsable de la custodia del usuario y contraseña de su cuenta dentro del Portal de Partners, entendiéndose que responderá por la totalidad de las acciones realizadas a través de esta. (iv) El Aliado Comercial deberá respetar el precio exhibido en la Plataforma Rappi en el momento en que el Usuario/Consumidor realice la orden. En el caso en el que el Aliado Comercial ingrese un precio equivocado en el Portal de Partners, deberá asumir la diferencia de precio en su totalidad. (v) Ofrecer dentro de la Plataforma Rappi la totalidad de las promociones y/o descuentos ofrecidos por el Aliado Comercial a través de cualquier otro canal. (vi) Mantener la misma calidad y precios de los productos que ofrece al público en sus puntos de venta físicos y/o cualquier otro canal de venta. Se aclara que Rappi podrá cobrar al Usuario/Consumidor valores adicionales para poder realizar la orden a través de la Plataforma Rappi. (vii) En caso de que Rappi detecte alguna posible infracción a la Ley de Defensa del Consumidor (Ley Nº 24.240) y las demás normas que lo adicionen, modifiquen o complemente (en adelante "Regulación de Protección del Consumidor"), por parte del Aliado Comercial, Rappi podrá editar el catálogo del Aliado Comercial, solicitar al Aliado Comercial que lo edite, o eliminar cualquier disposición que esté en contravía de la Regulación de Protección del Consumidor. Igualmente, con el objeto de evitar confusiones de los Usuarios/Consumidores respecto de los precios de los productos y servicios, Rappi se reserva el derecho de remover cualquier producto cuyo precio no sea expresado con IVA incluido. (viii) En caso de tener establecimientos de comercio con atención al público, promover la presente alianza a través de diferentes materiales publicitarios, definidos de mutuo acuerdo entre las Partes. De esta manera, el Aliado Comercial deberá ubicar en un lugar visible dentro de sus establecimientos comerciales el "hablador" suministrado por Rappi. (ix) Promocionará la presente alianza por medio de sus canales de comunicación, incluyendo correo electrónico, redes sociales y medios impresos (ej. folletos donde se promocionan los diferentes productos en descuento). (x) El Aliado Comercial deberá tramitar todos los pedidos que se soliciten de sus establecimientos de comercio a través de la Plataforma Rappi. De esta manera, el Aliado Comercial deberá disponer del personal necesario para preparar los productos solicitados por los Usuarios/Consumidores por medio de la Plataforma Rappi, para posteriormente entregárselos a los Rappitenderos. Los Rappitenderos no deberán pagar ningún valor y solamente deberán retirar los productos del establecimiento del Aliado Comercial. El Aliado Comercial deberá entregar la orden al Rappitendero en empaques adecuados y totalmente sellados, junto con los accesorios necesarios para el consumo, tales como cubiertos, servilletas, salsas y condimentos correspondientes. Se aclara que el Aliado Comercial no preparará las órdenes que no sean tramitadas/aceptadas dentro de los siete (7) primeros minutos de haber sido solicitadas y/o recibidas en la Plataforma Rappi. Dichas órdenes serán eliminadas inmediatamente del sistema. (xi) En caso que el Aliado Comercial se demore cinco (5) minutos o más en entregar la orden al Rappitendero después de finalizado el "Cooking Time", el Aliado Comercial deberá compensar a Rappi por la suma de treinta y seis con



98/100 (\$36,98) pesos argentinos. De esta forma, el Aliado Comercial autoriza el descuento semanal de dichos valores del total de sus ventas generadas a través de la Plataforma Rappi. El valor pagadero por parte del Aliado Comercial a Rappi, mencionado anteriormente, es de carácter adicional a aquel pagado por concepto de uso y alquiler de la Plataforma Rappi. (xii) El Aliado Comercial se obliga a dar el diez por ciento (10%) de descuento al Usuario/Consumidor en los casos en que se demore más de cuarenta (40) minutos en preparar la totalidad de la orden. El valor total de estos descuentos será descontado del valor total a ser reembolsado por parte de Rappi al Aliado Comercial. (xiii) El Aliado Comercial tiene la obligación de emitir la factura de la orden solicitada y tramitada a través de la Plataforma Rappi. En ningún caso la factura podrá emitirse a nombre de Rappi. (xiv) En caso que el Usuario/Consumidor reciba una orden incompleta y/o errada, el Aliado Comercial deberá asumir el valor de los productos faltantes y/o errados. De esta manera, el Aliado Comercial autoriza el descuento semanal de dichos valores del total de sus ventas a través de la Plataforma Rappi. El valor pagadero por parte del Aliado Comercial a Rappi, mencionado anteriormente, es de carácter adicional a aquel pagado por concepto de uso y alquiler de la Plataforma Rappi. (xv) Dado que quien comercializa los productos es el Aliado Comercial, será éste el responsable de la totalidad de las obligaciones y cargas impositivas que correspondan por la venta de sus productos, sin que pudiera imputársele a Rappi algún tipo de responsabilidad por incumplimiento de lo anterior. (xvi) El Aliado Comercial se compromete a cumplir con todas las normas de publicidad, promoción comercial y rotulado que le sean aplicables a sus productos, así como contar con los permisos y licencias de las autoridades competentes para llevar a cabo este tipo de acciones. De esta manera, el Aliado Comercial declara y acepta que Rappi no será responsable en ningún grado por cualquier incumplimiento de las normas asociadas al tipo de acciones mencionadas anteriormente. (xvii) Permitir el acceso y revisión por parte de Rappi de las tablets y de toda la información contenida en las plataformas de Rappi instaladas en las tablets. (xviii) Abstenerse de reproducir, copiar y/o desarrollar el software de cualquier plataforma desarrollada por Rappi.

8. Valor cobrado por concepto de uso y alquiler de la Plataforma Rappi. Semanalmente, Rappi cobrará al Aliado Comercial por concepto de uso y alquiler de la Plataforma Rappi, el veintitrés por ciento (23%) + IVA del valor total de las ventas realizadas por éste la semana inmediatamente anterior. Este porcentaje se calculará semanalmente teniendo como base el precio de cada producto que el Aliado Comercial haya comercializado a través de la Plataforma Rappi. Las órdenes que no sean tomadas por el Aliado Comercial dentro de los siete (7) minutos siguientes, después de haber sido solicitadas y tramitadas a través de la Plataforma Rappi, serán incluidas como órdenes tomadas y sumarán al valor final cobrado por concepto de uso y alquiler de la Plataforma Rappi en la relación de ventas.

9. Forma de pago. Rappi reembolsará al Aliado Comercial el valor de todas las órdenes solicitadas de lunes a domingo por los Usuarios/Consumidores y tramitadas a través de la Plataforma Rappi, el miércoles de la semana siguiente menos: i) el valor cobrado por Rappi por concepto de uso y alquiler de la Plataforma Rappi; y ii) cualquier otro descuento aplicable de conformidad con lo establecido en los presentes Términos y Condiciones. Rappi pagará al Aliado Comercial el valor determinado en la cuenta bancaria correspondiente al comprobante bancario presentado por éste en el momento de registrarse para poder hacer uso del Portal de Partners. El Aliado Comercial acepta el envío y recibo de facturas por medios electrónicos.

#### 10. Retenciones.



Rappi efectuará las retenciones correspondientes por las ventas realizadas por el Aliado Comercial a través de la Plataforma Rappi. Dichas retenciones se realizarán sobre el valor de las ventas del Aliado Comercial. La respectiva certificación de retención será enviada por Rappi al Aliado Comercial dentro de los veinte (20) días hábiles de cada mes.

#### 11. Declaraciones y Garantías del Aliado Comercial.

El Aliado Comercial declara y garantiza que es titular o licenciatario de los derechos necesarios sobre las imágenes y/o fotografías introducidas dentro del Portal de Partners para que sean exhibidas al interior de la Plataforma Rappi, y garantiza que cuenta con todos los derechos y facultades necesarias para otorgar la autorización del uso de estos. De esta manera, el Aliado Comercial declara y acepta que será exclusivamente responsable por cualquier infracción de los derechos de terceros sobre la autoría o propiedad de dichas imágenes y/o fotografías. De conformidad con lo anterior, Rappi podrá eliminar los productos, imágenes y/o fotografías contenidas en el catálogo del Aliado Comercial que infrinjan la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, y/o el Estatuto del Consumidor.

- 12. Derechos de propiedad intelectual e industrial e independencia de las partes. Excepto por lo expresamente establecido en estos términos y condiciones, nada de lo aquí establecido se considerará que efectúa la transferencia, cesión o asignación de cualquier derecho de propiedad intelectual y/o industrial u otros derechos de propiedad de una Parte a la otra Parte. El Aliado Comercial y Rappi son contratistas independientes, y nada en estos términos y condiciones tiene la intención o crea algún tipo de empresa conjunta, sociedad, joint venture o relación empleador/empleado entre las Partes. En razón de lo anterior, las Partes cumplirán con sus obligaciones frente a terceros (en el ámbito laboral, de seguridad social y de carácter fiscal) independientemente.
- 13. Caso Fortuito o Fuerza Mayor. Ninguna de las Partes será responsable de cualquier retraso o incumplimiento de estos Términos y Condiciones que resulte, directa o indirectamente, de caso fortuito o fuerza mayor. Por "fuerza mayor" o "caso fortuito" se entenderán todas las causas o acontecimientos que escapen al control de cualquiera de las Partes y que no puedan preverse o que, si pudieran preverse, no podrían evitarse y que se produzcan una vez aceptados los presentes Términos y Condiciones e impidan, retarden u obstaculicen el cumplimiento de las obligaciones de una de las Partes.
- **14. Indemnidad.** Las Partes acuerdan mantenerse indemnes respecto de terceros que pudieran ser afectados por una de las Partes por el incumplimiento de estos términos y condiciones y la Ley Aplicable, en atención a la obligación de mantenerse indemnes, responderán por los daños y/o perjuicios que sus acciones u omisiones pudieran causar a terceros y por los que la otra Parte pudiere resultar afectada.
- 15. **Confidencialidad.** Será información confidencial cualquier información técnica, comercial, financiera, estratégica, legal y/o de cualquier naturaleza relacionada con las operaciones de negocios presentes y futuros de las Partes intervinientes en estos términos y condiciones, las cuales se revelen y/o entreguen por escrito entre estas, indicando expresamente que dicha información es confidencial o que una persona al momento de la revelación pueda presumir bajo las circunstancias concretas en que se dio la revelación, que dicha información es



confidencial. El deber de confidencialidad establecido en esta condición tendrá una duración para las Partes durante y hasta (3) años después de que finalice el encargo.

16. Jurisdicción y Ley Aplicable. El Aliado Comercial constituye domicilio en los lugares mencionados en el encabezamiento del presente Acuerdo en los cuales serán efectivas y válidas todas las comunicaciones que deban efectuarse en virtud de este Acuerdo. En el domicilio constituido subsistirá hasta que se notifique en forma fehaciente su modificación. Toda notificación que deba realizarse en virtud de este Acuerdo deberá ser hecha por escrito. Rappi y el Aliado Comercial realizarán sus mejores esfuerzos para solucionar amigablemente cualquier diferendo, controversia o reclamo que surja entre ellas con motivo de la interpretación y/o ejecución del Acuerdo o que esté relacionado con el mismo, o con el incumplimiento, terminación o validez del mismo. El Acuerdo se regirá por las leyes de la República Argentina. Cualquier controversia que se suscite en torno a la existencia, validez, interpretación o cumplimiento, del Acuerdo será sometido a resolución de los Tribunales Ordinarios en lo Comercial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles.

17. Impuestos. Salvo lo acordado específicamente en los presentes Términos y Condiciones, cada Parte será responsable de los pagos de los impuestos que la Ley Aplicable le imponga con ocasión de la celebración y ejecución de los presentes Términos y Condiciones. En particular, el Aliado Comercial declara y garantiza que cumplirá con las obligaciones tributarias a su cargo derivadas de la comercialización de los productos exhibidos a través de la Plataforma Rappi.

18. Protección de Datos Personales. Serán consideradas bases de datos aquellas que designan al conjunto organizado de datos personales que sean objeto de tratamiento o procesamiento, electrónico o no, cualquiera que fuere la modalidad de su formación, almacenamiento, organización o acceso. Los datos personales (información de cualquier tipo referida a personas físicas o de existencia ideal determinadas o determinables) que cualesquiera de las Partes puedan otorgar en virtud de la ejecución del presente Acuerdo, serán tratados según lo dispone la Ley N° 25.326 de Protección De Los Datos Personales (o la que en el futuro la reemplace), y demás normas conexas, especialmente aquellas dictadas o dictarse por la Dirección de Protección de Datos Personas dependiente de la Agencia de Acceso a la Información Pública. En ese sentido, las Partes se obligan al cumplimiento estricto de las normas anteriormente mencionadas, así como a mantener los estándares máximos de seguridad, protección, resguardo integral, conservación y confidencialidad de la información y los datos de personas físicas y jurídicas que fuesen recibidos o enviados. Las Partes declaran que los datos personales que poseen han sido recabados en forma lícita conforme los medios y formas previstas en el art. 5 de la Ley 25.326 y concordantes, y a la vez afirman que cuentan con el consentimiento libre, previo, informado expreso e inequívoco de sus trabajadores, representantes, funcionarios, clientes, agentes y/o contratistas, mandatarios, y demás, para poder transferir y/o ceder sus datos personales, con excepción de los datos previstos en el art. 5 inciso 2 de la Ley 25.326 o se hubiese aplicado un procedimiento válido de disociación de los datos y sus titulares, aprobado por la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales.



**19. Acuerdo Total.** Los presentes Términos y Condiciones representan de manera exclusiva la voluntad de las Partes y deja sin efecto cualquier acuerdo verbal o escrito, expreso o tácito, que exista o pudiera existir entre ellas con relación al objeto de los presentes Términos y Condiciones.

20. Disposiciones generales. (i) Título Ejecutivo. Los presentes Términos y Condiciones contienen obligaciones claras, expresas y exigibles y por consiguiente prestan mérito ejecutivo a favor de cada una de las Partes. (ii) Nulidad parcial y no renuncia de derechos. En el caso en el que alguna disposición de estos Términos y Condiciones fuera considerada nula, ilegal o no exigible, la validez, legalidad y exigibilidad del resto de las disposiciones no se verá afectada o limitada en forma alguna. La falta o demora de cualquiera de Las Partes en ejercer cualquiera de las facultades o derechos consagrados en los presentes Términos y Condiciones, o a exigir su cumplimiento, no se interpretará como una renuncia a dichos derechos o facultades ni afectará la validez total o parcial de los Términos y Condiciones, ni el derecho de la respectiva Parte de ejercer posteriormente tales facultades o derechos, salvo disposición legal o contractual en contrario. (iii) Cesión de los Términos y Condiciones. El Aliado Comercial no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución de los presentes Términos y Condiciones a un tercero, ni las obligaciones y derechos derivados de estos. (iv) Responsabilidad por productos exhibidos. El Aliado Comercial declara y reconoce que Rappi no es el propietario, oferente y/o poseedor de los productos exhibidos en la Plataforma Rappi. El Aliado Comercial declara y acepta ser el responsable exclusivo por los productos exhibidos en su tienda virtual dentro de la Plataforma Rappi. Rappi no garantiza la veracidad de la información publicada por el Aliado Comercial por medio de la Plataforma Rappi, y, por lo tanto, el Aliado Comercial deberá mantener indemne a Rappi frente a cualquier daño y/o perjuicio generado a terceros con ocasión de la publicación de dicha información. (v) Modificaciones de la Plataforma Rappi y el Portal de Partners. El Aliado Comercial declara y acepta que en cualquier momento y sin previo aviso, Rappi podrá modificar el diseño, los visuales y el arte de la Plataforma Rappi y del Portal de Partners. (vi) Disponibilidad, seguridad y estabilidad. Rappi no garantiza la disponibilidad o el tiempo de operación de la Plataforma Rappi y del Portal de Partners. En caso de inestabilidad o inconvenientes técnicos mayores de dichas plataformas, Rappi no tendrá responsabilidad alguna frente al Aliado Comercial, pero hará sus mejores esfuerzos para estabilizar su operatividad. (vii) Tablets. En el caso en el que el Aliado Comercial adquiera a través de Rappi las tablets necesarias para recibir y tramitar las órdenes solicitadas por los Usuarios/Consumidores por medio de la Plataforma Rappi, el valor de la(s) misma(s) será descontado en seis (6) cuotas semanales del mismo valor, del valor total de ventas generadas semanalmente por medio de la Plataforma Rappi. Se aclara que el valor pagadero por parte del Aliado Comercial mencionado anteriormente es adicional a aquel pagado por concepto de uso y alquiler de la Plataforma Rappi. Si el Aliado Comercial no puede cubrir el pago de la cuota semanal a partir de sus ventas, estará obligado a completar el valor faltante por medio de una transferencia bancaria a favor de Rappi. En caso de terminación anticipada de los presentes Términos y Condiciones sin que el valor de la(s) tablet(s) haya sido pagado en su totalidad, el Aliado Comercial deberá pagar el valor faltante dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de terminación efectiva.

(vii) Soporte y canal de comunicación. El Aliado Comercial podrá comunicarse con Rappi por medio de los siguientes canales de comunicación: i) a través de WhatsApp; y ii) a través del chatbox dispuesto en el Portal de Partners. (viii) Declaración de Origen de Fondos y Financiación del Terrorismo. El Aliado Comercial declara que sus ingresos provienen de actividades lícitas, que no se encuentran incluidas en listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo, administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, y



que en consecuencia se obliga a responder por todos los perjuicios que llegase causar como consecuencia de esta afirmación. Conforme a lo anterior Rappi podrá privar al Aliado Comercial del uso del Portal de Partners y de la Plataforma Rappi en caso de que el Aliado Comercial sea incluido en la lista de la Oficina de Control de Activos en el Exterior - OFAC emitida por la Oficina del Tesoro de los Estados Unidos de Norte América, la lista de la Organización de las Naciones Unidas y otras listas públicas relacionadas con el tema de lavado de activos y financiación del terrorismo. (ix) SARLAFT. Mediante la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, el Aliado Comercial acepta conocer y cumplir la Política de Gestión para la Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo de Rappi. (x) Ética en los Negocios y Anticorrupción. El Aliado Comercial se compromete a implementar mecanismos de control interno con el fin de evitar que se presenten actos de corrupción en las negociaciones que se lleven a cabo. De acuerdo con lo anterior se obliga a no recibir ni ofrecer, directa o indirectamente, de y a los empleados, administradores, o subordinados de Rappi: (i) sumas de dinero, (ii) cualquier objeto de valor pecuniario u (iii) otro beneficio o utilidad, a cambio de: (i) realizar, (ii) omitir, (iii) o retardar, cualquier acto relacionado con el ejercicio de sus funciones. El Aliado Comercial declara y garantiza que tanto el Aliado Comercial como sus funcionarios, empleados, directivos, o subcontratistas cumplen las normas anticorrupción, incluyendo, pero sin limitarse a las contenidas en la Ley Penal Empresarial nº 27.401, la Ley sobre Prácticas Corruptas en el Extranjero de EE.UU. de 1977, la Ley sobre Sobornos del Reino Unido de 2010 o aquellas que la modifiquen, subroguen, reglamenten o desarrollen, así como aquellas regulaciones nacionales e internacionales relativas a la prevención del fraude, el soborno, la corrupción, el lavado de dinero y el terrorismo. Igualmente, el Aliado Comercial declara y garantiza que ni ellas ni sus funcionarios, empleados, directivos, o subcontratistas son objeto de investigaciones, acusaciones o procesos relativos a la violación de normas anticorrupción y que tampoco ha sido objeto de sanciones penales, disciplinarias o contractuales derivadas de la violación de tal regulación. El Aliado Comercial se obliga a cumplir las leyes anticorrupción y declara que cualquier incumplimiento constituye una violación a los presentes Términos y Condiciones, que da derecho exclusivo a Rappi de privar al Aliado Comercial del uso del Portal de Partners y de la Plataforma Rappi. Igualmente, el Aliado Comercial se obliga a notificar a Rappi cualquier notificación asociada a una investigación, procedimiento, sanción o similar, iniciado en su contra o en contra de cualquiera de sus funcionarios, empleados, directivos, o subcontratistas, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la fecha en que tenga conocimiento de la notificación de la investigación; (xi) Seguridad e higiene. El Aliado Comercial reconoce que es el entero responsable por la calidad, higiene, elaboración y seguridad de los ingredientes del producto y acepta cumplir con toda la normatividad en materia de seguridad alimentaria de los mismos. Rappi no será responsable en ningún grado por cualquier incumplimiento del Aliado Comercial de los criterios anteriores. En caso que el Usuario/Consumidor presente un reclamo en relación a la calidad, higiene, elaboración y seguridad de los ingredientes del producto, el Aliado Comercial deberá asumir el valor de los mismos. De esta manera, el Aliado Comercial autoriza el descuento semanal de dichos valores del total de sus ventas a través de la Plataforma Rappi. El valor pagadero por parte del Aliado Comercial a Rappi, mencionado anteriormente, es de carácter adicional a aquel pagado por concepto de uso y alquiler de la Plataforma Rappi. (xii) Venta de bebidas alcohólicas. El Aliado Comercial reconoce que cuenta con los permisos y licencias de las autoridades competentes para la venta y expendio de bebidas alcohólicas. Así mismo el Aliado Comercial acepta cumplir la normatividad referente a las restricciones de venta por zonas, horarios y cualquier otro tipo de limitaciones aplicables a la comercialización de estos productos, especialmente la prohibición de venta a menores de edad. (xiii) Pagos por beneficios tangibles o intangibles. Las Partes convienen que no estarán obligadas a



pagar a ningún título, cualquier suma de dinero a la otra Parte, por concepto de beneficios tangibles o intangibles que adquieran en virtud de la exhibición y comercialización de los productos del Aliado Comercial a través de la Plataforma Rappi.

Los presentes Términos y Condiciones se entienden reconocidos y aceptados en su totalidad por parte del Aliado Comercial, el día de la fecha de aceptación del presente documento.



# AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - ALIADOS COMERCIALES RESTAURANTES

RAPPI ARG S.A.S., sociedad debidamente constituida bajo las normas de la República de Argentina, identificada con el CUIT Na 30-71580389-1, en adelante "RAPPI", informa que es Responsable del tratamiento de los datos suministrados por usted. Sus datos serán incorporados en nuestras bases de datos y almacenados en servidores que pueden estar ubicados en el exterior, de acceso exclusivo de RAPPI, su matriz, subsidiarias y filiales. RAPPI guardará confidencialidad de sus datos, atendiendo los requisitos y medidas de seguridad exigidos por la ley.

El tratamiento que le dará RAPPI a los datos personales se limitará a la recolección, almacenamiento, uso y circulación al interior de la empresa, de su controlante y otras subordinadas, y se realizará en conformidad con la POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES desarrollada por RAPPI, la Ley N° 25.326 de Protección De Los Datos Personales (o la que en el futuro la reemplace), y demás normas conexas, especialmente aquellas dictadas o dictarse por la Dirección de Protección de Datos Personas dependiente de la Agencia de Acceso a la Información Pública.

Finalidades de Tratamiento: El Titular de información acepta de manera expresa, voluntaria e informada que los datos consignados en las bases de datos de RAPPI, sean tratados para las finalidades que a continuación se enuncian: (i) Recabar o recolectar los datos personales e incorporarlos y almacenarlos en la base de datos de RAPPI; (ii) Ordenar, catalogar, clasificar, dividir o separar la información suministrada; (iii) Utilizar los datos suministrados en campañas de comunicación, divulgación, promoción u oferta de productos, actividades o servicios desarrollados como parte de estrategias internas de RAPPI; (iv) Utilizar los datos para fines administrativos internos o comerciales tales como: estudios de crédito, elaboración y presentación de cotizaciones, facturas, referencias comerciales de experiencia, investigación de mercados, análisis estadísticos, realización de encuestas sobre satisfacción; (v) Conservar registros históricos de la compañía y mantener contacto con los titulares del dato; (vi) Verificar, comprobar o validar los datos suministrados; (vii) Estudiar y analizar la información entregada para el seguimiento y mejoramiento del servicio y la atención; (viii) Recabar, tener, manejar y utilizar la información recibida por el titular de la información para realizar la vinculación como cliente o proveedor; (ix) Recabar, tener, manejar y utilizar la información para realizar control y prevención de fraude, control y prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo; (x) Celebración, ejecución y gestión de las propuestas de negocios y contratos objeto de los servicios prestados; (xi) Realizar de conformidad con la ley los reportes a centrales de riesgo por incumplimiento de las obligaciones financieras derivadas de la relación comercial; (xii) Realizar operaciones y gestiones relacionadas con la generación y pago de facturas, emisión de certificaciones, contabilidad, etc; (xiii) Cumplimiento de deberes y obligaciones legales; (xiv) Envío de comunicaciones a través de cualquier canal incluyendo pero sin limitarse a, redes sociales, mensajes de texto, notificaciones push, correo electrónico, llamada telefónica, etc., relacionadas con el objeto social de RAPPI tales como a actividades de mercadeo y/o cualquier solicitud realizada por el titular a RAPPI entre otros.

Derechos que le asisten al Titular: En caso en que el Titular de información otorgue autorización a RAPPI para el tratamiento y procesamiento de sus datos personales, los titulares de información tendrán los siguientes



derechos: (i) Conocer, actualizar, rectificar y/o suprimir sus datos personales recolectados por RAPPI. Este derecho se puede ejercer entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados o que induzcan al error, (ii) Solicitar prueba de la autorización otorgada a RAPPI (iii) Ser informado por RAPPI, previa solicitud, respecto del uso que le han dado a los datos del titular, (iv) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley, (v) Revocar en cualquier tiempo la autorización y/o supresión del dato teniendo en cuenta los límites legales para ello, (vi) Acceder en forma gratuita a los datos del titular contenidos en la base de datos de RAPPI.

RAPPI podrá transmitir o transferir a terceros los datos personales de los que es Responsable. Los datos también podrán ser transferidos a otras empresas que se encuentren bajo la misma órbita de control de RAPPI. Dichos terceros podrán estar ubicados en Argentina, o en otros países que, a juicio de la Agencia de Acceso a la Información Pública, garanticen un nivel adecuado de protección de datos personales. Igualmente, podrán ser transferidos a: Colombia, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, México, Perú y Uruguay.

La información de contacto, donde podrá ejercer los derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, corresponde a la siguiente:

- Atención: Atención electrónica: El Titular del dato podrá realizar la solicitud a través del Centro de Ayuda disponible en la plataforma denominada comercialmente "Rappi Aliados".
- Atención escrita: Se deberá realizar requerimiento formal a la dirección: Av. Jorge Newbery 1651, P.B.,
  Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

La presente autorización se entiende reconocida y aceptada en su totalidad por parte del Titular, el día de la fecha de aceptación del presente documento.